

## *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXVII*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia/Elede

1959

324 + [XLV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz27.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Nov. 8. Me he impuesto de su apreciable de 15 del pasado y del contenido de la que a ella me acompaña. Agradezco a Ud. infinito su eficacia en comunicarme por insignificante que sea, todo aquello que contribuya a hacerme formar un juicio exacto de la marcha de los acontecimientos por aquellos rumbos.

Ya doy conocimiento al compañero, Treviño de lo que Ud. me participa, como lo hago con cualquier cosa que me viene de la frontera para tenerlo al tanto de lo que pasa, y con él acordar las medidas que sean necesarias para la buena administración, la paz y la tranquilidad de esos pueblos, a fin de que a su vuelta las ejecute con toda eficacia.



Casa de Ud., octubre 16 de 1877

Muy respetado general y amigo:

La familia del señor Gral. Ceballos me ha hecho el encargo de que muy privadamente, me informe de si sería bien recibido por Ud. el expresado señor en el caso de que se determine a volver al país para retirarse a la vida privada.

El Sr. Ceballos reside actualmente en San Francisco, California, según se me ha informado, y dice que desea salir de ese punto para alejarse de las sugerencias del partido lerdistista.

Dice además algunas otras cosas sobre el particular; pero como no creo que a Ud. le parezca prudente tratar este asunto por escrito, esperaré a que Ud. me llame, si lo cree conveniente y si no su mismo silencio me servirá de respuesta.

Disimule Ud. mis molestias y disponga del respetuoso afecto de su humilde servidor y fiel amigo que B. S. M.

*I. Echegaray*

R. Octubre 18. Puede Ud. venir de las tres de la tarde en adelante cualquier día con excepción de los domingos, martes y sábados, a fin de que hablemos sobre los asuntos a que se refiere su apreciable de antier.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Octubre 16 de 1877

Señor Gral. Angel Trias.  
Chihuahua.

Muy estimado compañero y amigo:

Las vejaciones que se han hecho a algunos extranjeros de distintas nacionalidades, le han costado al país mucho dinero y le han acarreado males sin cuento. Esta circunstancia me estimula a suplicarle, para evitar esos males en lo sucesivo que trate a los nacionales de otros países que residen en ese Estado con los respetos y las consideraciones que debe gozar todo hombre, conforme el título relativo de nuestra constitución, y procure que disfruten de las garantías que otorgan las leyes vigentes a los que no son ciudadanos.

De Ud. afmo. amigo y S. S.

*Porfirio Diaz*

---

La convención sucursal de ésta en el distrito de Yautepec, en comunicación de fecha 13 del actual, dice lo siguiente:

“La junta vigilante sucursal, establecida en esta ciudad, tiene la satisfacción de manifestar a Ud. que el domingo último, fecha 7 ha tenido lugar la entrega del donativo que los niños pertenecientes al colegio particular, dirigido por el C. Manuel María González, han destinado para el pago de la deuda extranjera; a cuyo acto la citada junta y la colectora unidas a las autoridades y vecindario, han procurado dar la mayor solemnidad posible, en bien de la general realización de la idea que es el objeto de nuestras aspiraciones”.

Y tenemos la honra de insertarlo a Ud. para su conocimiento, por acuerdo de esta asociación, en junta celebrada el 14 del corriente; manifestándole a la vez que por conducto del gobierno del Estado recibirá Ud. un cuadro que los alumnos del citado colegio, tienen el honor de dedicarle.

Sírvase Ud., señor, aceptar reiteradas, las protestas de nuestra adhesión y respeto.

Libertad en la Constitución, Cuernavaca, octubre 16 de 1877.

*Manuel Gordillo*

*José Ma. Martínez, Srio.*

---



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Chilpancingo a México, octubre 17 de 1877

Muy señor mío y amigo:

El exprefecto de Ometepepec, Francisco Zamora, que fué a México con los Brachos de Acapulco, y regresó por aquí, me dice con toda reserva que la invitación que los mismos Brachos allá para venir a revolucionar, fué en nombre de Pablo Rocha, en cuya casa estuvieron los primeros.

Si algo sirve esta noticia lo celebraré.

De Ud. siempre afmo.

*Jesús Alfaro*

R. Quedo impuesto de las noticias que contiene su apreciable de 17 del actual. Doy a Ud. las más expresivas gracias por su eficacia en comunicármelas; en vista de ellas se toman las providencias que se han juzgado oportunas.



De Tepic a México, octubre 17 de 1877

General, compadre y amigo querido:

Reina aquí una fuerte epidemia de calenturas en la actualidad, que está haciendo estragos en la oficialidad y tropa, al grado que ya los enfermos no cabiendo en el hospital por estar en un solo local reunidos el civil y militar, se ha hecho preciso separarlos; pero aunque con actividad ha trabajado el jefe de la sección médica, no han podido concluirse las camas y demás enseres indispensables para ese objeto por la falta de recursos; sin embargo, espero que antes de ocho días esté todo terminado.

A esto mismo atribuyo el desarrollo creciente en la tropa, de la enfermedad, porque como hay días en que no pueden tomar su rancho a horas debidas, y casi siempre es económico y de mala calidad, refluye en perjuicio de su salud. Con los señores oficiales sucede otro tanto: careciendo de lo necesario para vivir, están sujetos a comer el rancho de la tropa, y no teniendo para medicinas, sufren sus males sin atenderlos a tiempo, agravándose cada día más.

Yo suplico a Ud., señor presidente, que haciendo un esfuerzo mande atender a esta guarnición con una paga, con la que se remediaría algo su ya insufrible situación.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Aquí no pueden agenciarse esos recursos, porque como dije a Ud. en mi último telegrama de ayer, no quieren prestar dinero, si no es con el 20% de rebajo en derechos, que dicen está concediendo en México el ministro de Hacienda.

Estoy en espera de la resolución de Ud. para hacer el nombramiento de jefe político de este distrito, y a la vez haré el de ayuntamiento, pues aquí casi no existe esta corporación debido a las discolerías de Alfaro que hizo nombrar puros mochos, que se han resistido a prestar la protesta de ley.

La situación rentística del distrito está en bancarrota, debido al despilfarro de los caudales, que no bastan a cubrir el lujoso presupuesto que estos señores por sí, y ante sí se han decretado, para tener mayores sueldos que los de igual categoría de Guadalajara u otras poblaciones; también sobre este punto me propongo hacer reformas que den por resultado dejar en caja cada mes una economía de 500 ó 600 pesos.

Cada día me persuado más de que aquí permanecerá todo tranquilo, tanto por la desunión en que están los jefecillos entre sí, como por la falta de elementos, y el conocimiento que tienen de ser exterminado, el primero que se levante, por los otros que forman la policía rural, habiendo sido antes compañeros.

Una vez hecho el nombramiento de autoridades, como en los Estados de Occidente, se conserva la paz sin temores de que se altere, juzgo innecesaria mi permanencia aquí, así es que emprenderé mi marcha de regreso a esa capital, avisándolo a Ud. por telégrafo.

Conforme dispuso el ministerio, daré el informe previo del resultado de mi comisión a mi paso por Guadalajara; para ello tengo ya listo el relativo a la 1a. división, y en cuanto a la Marina, ya he remitido a Ud. varios datos y documentos importantes, y otros que rendiré desde Guadalajara y en México verbalmente.

A última hora acabo de recibir su telegrama de hoy, en que se resuelve a que se nombre jefe político de este distrito al general Escudero, cuyo nombramiento haré mañana en nombre del supremo gobierno.

Deseando a Ud. felicidades, sabe Ud. lo quiere su subordinado, compadre y amigo.

*Manuel González*





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Guaymas a México, octubre 17 de 1877

Querido Porfirio:

Hoy te he puesto un telegrama en que te encarezco la necesidad que hay de que se le conceda al Sr. Sepúlveda, administrador de la aduana marítima, la licencia que solicita, y aunque este señor tiene la humildad de solicitar la licencia por asuntos importantes de familia, esto no es exacto, sino que, su pretensión es marchar a esa capital con el objeto de conferenciar contigo, con el Sr. Vallarta y con el Sr. Romero sobre asuntos hacendarios de mucha importancia en este Estado, que no dudo deben ser de tu aprobación, pues tiene las mejores intenciones para ayudar con sus buenos conocimientos a tu administración.

El Sr. Sepúlveda, tanto en el Estado de Sinaloa como en éste, goza de la mejor reputación como hombre honrado e inteligente en su ramo, y por esta razón me tomo la libertad de repetirte muy especialmente que se le conceda la licencia que solicita.

Es de grande importancia un cónsul mexicano en el Tucson y un administrador en la aduana de La Paz; pero muy especialmente creo de absoluta necesidad el cónsul en el Tucson, porque con esto se vendrán a cortar muchos abusos que se están cometiendo y tú comprenderás que son de alguna respetabilidad los certificados consulares para las mercancías que se introducen por aquel lugar.

Ten la bondad de saludar a Benítez y a Martín, y tú ya sabes cuánto te quiere tu amigo afmo.

*F. Ogarrio*

R. Noviembre 19. Correspondo con gusto a tu apreciable de X.

Las buenas prendas de Sepúlveda, hacen inconveniente su separación y por lo mismo no podrá venir por acá, sino cuando vaya de aquí una persona que lo sustituya durante su ausencia.

Se ha nombrado ya el cónsul para el Tucson, y como lo indicas se enviará un administrador para la aduana de La Paz.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Colima a México, octubre 17 de 1877

Respetado señor:

Acabo de recibir sus apreciables 3 y 5 del corriente que me honro de contestar, diciéndole que sigue en paz el Estado.

Ayer recibí una orden para que hiciera entrega del mando de la brigada que se sirvió confiarme Ud. al señor Gral. R. Márquez. Orden que cumplí en el acto.

Precisamente me separaré del gobierno de Colima, pues espero la llegada del Sr. Albarelli para pedir licencia que quiero extender hasta que concluya el período, pues estoy convencido que no soy para el caso.

Sin otro particular, me repito de Ud. muy afmo. subordinado y atto. S. S. Q. B. S. M.

*Doroteo López*

---

De Colima a México, octubre 17 de 1877

Muy respetado señor:

Me refiero a su grata de fecha 27 de septiembre que me entregó el señor teniente coronel Crispín Medina, quien aún no habla con D. Angel Martínez; espero la entrevista de estos señores para saber el resultado y por mi parte cumpliré con lo que se sirve ordenarme, dándole a aquel señor toda clase de garantías para que se presente a ese supremo gobierno, pues si lo he perseguido es porque a ello ha dado lugar, pues recuerde Ud. que yo mismo se lo recomendé a mi llegada a este Estado.

Ayer recibí orden para encargarme del mando de la primera brigada de la primera división, por cuya honra tan inmerecida, le doy a Ud. las más expresivas gracias, ofreciéndole que procuraré corresponder dignamente a tan alta consideración.

Sin más asunto, queda en espera de sus superiores órdenes su más inútil pero atento servidor.

*Rosendo Márquez*

R. Noviembre 3. Veo por el contenido de su apreciable de X que aguarda la entrevista de las personas a que se refiere, para conocer el resultado de las gestiones de la que ha llegado de esta ciudad. Espero que luego que lo sepa me lo comunique.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Quedo enterado de que el señor Gral. López entregó a Ud. la primera brigada de la primera división. No dudo que Ud. sabrá mantener el orden y la disciplina en los individuos que la forman y que procurará por cuantos medios estén a su alcance hacerla progresar para que figure dignamente en las primeras del ejército.



De Monterrey a México, octubre 17 de 1877

Muy querido general:

En mi mensaje de fecha 14 dije a Ud. en cifras mi juicio sobre los temores que Ud. abriga respecto de Tamaulipas y sus hombres; ya el Gral. Treviño habrá hablado con Ud. y héchole sobre el particular aclaraciones minuciosas a las que yo agrego las siguientes: Canales, además del cariño personal que le tiene a Ud., lo encadenan con la actual administración intereses de propia conservación por su posición política en el Estado. No conozco a Perales y no me puedo dar cuenta de cómo siendo la representación de Canales haya dado motivo de sospechas; mas si éstas tienen por origen el asunto de extradición, puede haber una exageración al juzgársele así; yo siempre le he de hablar con franqueza a Ud., señor, y por lo tanto me tomo la libertad de indicarle que en el malhadado negocio de extradición, el gobierno ha desbarrado y se nota más esto cuanto se admiró y enorgullecí en nota al Gral. Treviño referente a la orden de pisar nuestro territorio tropas americanas para respetar la fuerza con la fuerza. Cuestión de honor nacional y muy viva es la de extradición; no es el caso aislado de entregar a unos cuantos bandoleros, sino que esto se hace desvirtuando la ley y humillando así la República porque esos bandidos son mexicanos.

Aquí en la frontera donde diariamente tenemos que estar a la vista de la insolencia con que los americanos quieren tratar a los mexicanos, aquí, señor, es donde más desnudas se ven esas cuestiones, ya que ellos creen que no tenemos fuerza para ponérselos a su frente; es de vital urgencia probarles que nos sobra dignidad. Bajo este punto de vista es como se ha juzgado aquí ese asunto.

Voy a escribir a Canales proponiéndole medios para reglamentar los cuerpos de línea que tiene a sus órdenes, si él me oye espero conjurar la sublevación que amenazan; hay en esos cuerpos muchos oficiales lerdistas, y entiendo que si los han dejado en servicio es porque jamás





## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

se le ocurrió a su jefe que los lerderos levantarían gallo y además porque escasos de oficiales instruidos pensaron utilizar sus conocimientos.

Le acompaño a Ud. una carta que he recibido del coronel Inocente Rodríguez; por ella verá Ud. lo que dice, insertando otra del Gral. Falcón; ésta es una lucha no con simples suposiciones, porque por varias personas de este comercio dignas de toda fe, he sabido lo mismo; para los que tenemos ocasión de conocer a Texas no nos parece sospechosa la organización de compañías de voluntarios; aquel Estado está plagado de ladrones y las tropas de línea americanas son impotentes para destruir ese mal allá y juzgamos que tal medida no reconoce por más causa otra que la persecución de bandidos en aquel mismo territorio como único medio de exterminar esa plaga que tienen encima; como quiera no dejaré de estar pendiente y procuraré averiguar algo que a nosotros interese.

Es un hecho, como lo sabe Ud. bien, que Escobedo y sus secuaces están al frente de nosotros trabajando sin cesar por ver si de alguna manera inician y llevan a cabo sus malvados designios; para ello los alienta en mucho la situación de pobreza en que se encuentran nuestras tropas que guarnecen esta frontera; esta misma situación nos ha colocado en muy malas condiciones respecto de los americanos que a la vista de esto, y además me atrevo a indicarle con franqueza por la circunstancia de procurarse de nuestra parte el reconocimiento de aquel gobierno a la actual administración la consideran débil, y por este motivo opinaría porque al cónsul mexicano en Washington se le dijera que si en un término prudente al juicio del gabinete no era reconocido nuestro gobierno, dejaría de continuarse haciendo los pagos de la deuda americana, lo cual haga presente a aquel gobierno; que sólo parece reconocernos en lo que únicamente le es conveniente; creo que procurarán con nuestro gobierno un tratado comercial, porque el comercio todo de esta frontera, tomando en cuenta lo tardado de la llegada de efectos de Europa, piensan seriamente en recibir sus mercancías directamente de los Estados Unidos, y sabedores ya de esta idea los fabricantes americanos se preparan a entrar en esas relaciones comerciales, y según entiendo por el mismo comercio ya sólo falta el arreglo respecto de plaza y juzgo que esto lo arreglarán fácilmente y me apresuro a po..... (falta el final).

*Francisco Naranjo*



SEMANARIO BURLESCO ILUSTRADO.

Despacho general: Alcaza de Martinez. Portal de Mercaderes núm. 47.

CONDICIONES.

El semanario se publica todos los sábados a las siete de la mañana.  
No admite suscritores honorarios.  
Los números sueltos valen UN REAL en esta ciudad y REAL y MEDIO en los Estados.



*Galería de literatos distinguidos.*  
*ALFREDO CHAVERO*



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Octubre 30. Correspondo con gusto a su apreciable de 17 del actual.

He hablado largamente con el compañero Treviño sobre la situación de Tamaulipas, sus informes y las preciosas indicaciones de Ud. que juzgo muy exactas y de mucho peso me dejan sin cuidado.

He recibido con agrado las francas observaciones que Ud. se ha servido hacerme sobre el negocio de la extradición y las he transmitido al señor ministro del ramo. El mismo compañero Treviño dirá a Ud. lo que a ese respecto se juzga por acá, las consideraciones que se tuvieron presentes y los motivos que determinaron al gobierno a seguir la conducta que se ha observado.

He visto la carta que me acompaña del coronel Inocente Rodríguez y la que Martínez dirige al Gral. Treviño; creo como Ud. que la organización de compañías en Texas no debe inducir a sospecha por las razones que expone.

Se ha acordado ya lo conveniente para que la división salga del estado de miseria en que se encuentra y para que no vuelva a experimentar en lo sucesivo. Por el correo de ayer y en virtud de un telegrama de Ud. se le remitieron letras por valor de \$ 1,300.00 y próximamente se le remitirán siete para completarle 20. Zamorano ha recibido ya el vestuario y próximamente se pondrá en marcha con él.

No le doy importancia al reconocimiento de los Estados Unidos, para la marcha de la administración, si la prensa dice algo de eso es porque no teniendo que reprocharme inventa algo que puede contribuir al desprestigio. Tengo el concepto de que el reconocimiento vendrá y me confirma en esta opinión las noticias que Ud. me da de la resolución de los comerciantes del país y de los Estados Unidos para hacer el comercio entre las dos naciones y el empeño que para realizar este pensamiento tienen unos y otros de que se celebre un tratado al efecto.

No me parece que los trabajos de Escobedo tengan éxito ninguno; sin embargo, es preciso vigilar mucho y evitar que haya partidas que extorsionen a los pueblos y que si bien no son de una importancia amenazadora para el gobierno, asolan las poblaciones por donde pasan y su tolerancia puede ceder en desprestigio de la administración. Por este motivo encarezco a Ud. la urgente necesidad de perseguir a Amador hasta aniquilarlo por completo; póngase Ud. para ello de acuerdo con el compañero Canales, esperando de su eficacia que pronto tendre-



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mos el gusto de saber que los pueblos indefensos se han librado de esa calamidad. Los lerdistas de por acá están completamente decepcionados, ya andan buscando la manera de entrar en la administración.

Devuelvo a Ud. la carta de Inocente Rodríguez y entrego al compañero Treviño la que viene dirigida para él, quedando, etc.

---

Octubre 18 de 1877

Señor don Ignacio Mejía.

Tengo el gusto de contestar la grata de Ud., de 13 del presente en que se refiere a una conversación que tuvo con el Sr. don Ismael Morales con relación a lo que dije a este señor cuando estuvo a verme.

No creo yo que la existencia del gobierno dependa del reconocimiento del de los Estados Unidos y la importancia de ese reconocimiento no es tanta como se ha creído. Si suponen que yo me preocupo mucho de esto, es como arma de oposición y para atacarme, cuando no hay otra cosa que reprocharme; las dificultades con los Estados Unidos tienen otro origen que Ud. conoce: las invasiones de la frontera, y si estas dificultades se agravasen, el peligro más que para mi administración, será para la patria.

El regreso de Ud. a la República no depende de este negocio, ni tendría en contra mi voluntad o deseos; pero sin duda a Ud. no han explicado la situación política del país. Aún no se calman los resentimientos que algunas medidas de las administraciones de que Ud. formó parte han causado a las víctimas de esas medidas. Han acusado y está preso el Gral. Olvera, porque en la sierra de Querétaro fusiló al coronel Lovatón y otros, y el Gral. Olvera se disculpa con órdenes de Ud. que ha presentado, y lo mismo sucedería con las ejecuciones de Velarde, Molina y Márquez, y estoy seguro que al desembarcar Ud., tendría necesidad de mandarlo prender y que la justicia juzgara a Ud. como ha pasado con el Sr. Romero Vargas que con menos odiosidades y responsabilidades ha sido enviado a Puebla para que le juzguen.

Tiene Ud. la experiencia de que aun cuando no se quisiera proceder así, es imposible impedir los procedimientos de las autoridades judiciales, mucho menos tratándose de negocios por sí mismos escandalosos y de que se apodera la opinión pública, por lo que me sería imposible hacer algo en favor de Ud. Esto no pasa de un consejo amis-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

toso y no es una orden prohibiendo su regreso acerca de lo que es Ud. libre para proceder según le dicte su prudencia; pero he creído leal exponer a Ud. con franqueza mi juicio sobre su regreso al país.

Siento mucho los perjuicios que causa a Ud. su permanencia en país extranjero, y sabe Ud. que en lo que me sea posible los aliviaré con buena voluntad y aprecio.

Su afmo. servidor y amigo que le desea felicidades.

*Porfirio Díaz*



De Ures a México, octubre 18 de 1877

Muy distinguido y fino amigo:

Oficialmente doy cuenta al ministro de la Guerra de las depredaciones cometidas últimamente por los indios en el distrito de Sahuaripa.

El señor Gral. García Morales se ocupa en su persecución ayudado por los nacionales del mismo distrito.

El gobierno del Estado sigue bien hasta hoy, pues el señor Gral. Serna trabaja para reorganizar la administración, y todo parece indicar que sus sacrificios no serán infructuosos. Sin embargo, el porvenir de Sonora no se presenta muy halagüeño que digamos si se atiende a que ya ha empezado el invierno y la temporada de aguas ha faltado en el Estado. De consiguiente, las pocas cosechas que se lograron, no bastarán de seguro a los sonorenses para proveer a sus necesidades y dentro de algunos meses la miseria habrá tomado proporciones terribles.

El gobierno del Estado debe, pues, tomar algunas medidas para salvar la situación antes de que se presente la crisis que es de esperarse.

Por carta que me dirige el señor coronel Tapia, he sabido que ha pasado algo alarmante entre los de la frontera de la Baja California y algunos americanos; ignoro qué será ello, pues el Sr. Tapia me promete datos hasta que él los reciba oficiales.

No obstante que Ud. debe estar ya informado de este suceso, creo de mi deber poner en su conocimiento las noticias que tenga.

Recibí comunicaciones de Tepic que el señor Gral. don Manuel González . . . . . (roto) encargado del mando en jefe de la línea de Occidente, recibí la comunicación del ministerio de la Guerra en que se me ordena me ponga a las órdenes del expresado señor Gral. González. Ya he acusado recibido de ambas comunicaciones.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Nada sé de la capital, pues rara vez recibo cartas de allí, y algunas que han llegado a mis manos han tardado hasta dos meses. Es verdaderamente insoportable tanta irregularidad en la correspondencia.

Garcés está enfermo en el Tucson, según las últimas cartas que de allí he recibido, y Urrea y Pardo siguen en la vida de escándalo que hace poco tiempo se han trazado.

Nada hay, pues, que temer de ellos.

Sin otra cosa que comunicar a Ud. por ahora, me despido quedando como siempre inútil servidor y afmo. amigo.

*E. Huerta*

---

De Veracruz a México, octubre 18 de 1877

Querido hermano:

Te acompaño una lista de los individuos que sirvieron a Lerdo llegados a este puerto en el vapor francés "Ville de Saint Nazaire", ayer.

Te lo participa para tu conocimiento, tu hermano que te quiere.\*

*Luis Mier y Terán*

---

De Veracruz a México, octubre 19 de 1877

Querido hermano:

Me es grato poner en tu conocimiento que la aduana marítima de este puerto por el correo de anoche remitió en letras a la tesorería general de la nación \$ 23,850.00 (veintitrés mil ochocientos cincuenta pesos), y hoy en giros telegráficos \$ 104,956.58 (ciento cuatro mil novecientos cincuenta y seis pesos cincuenta y ocho centavos), que hacen un total de \$ 128,806.58 (ciento veintiocho mil ochocientos seis pesos cincuenta y ocho centavos).

Tu afmo. hermano que de corazón te quiere.

*Luis Mier y Terán*

\* Rafael Hoffmann, Ricardo Emparan, José Ma. Iglesias e hijo.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Correspondo con gusto a tus dos apreciables del día 19 del actual.

Tan luego como se me dió cuenta con el asunto relativo al viaje del “Independencia” a Tuxpan, lo determiné favorablemente mandando que se librasen las órdenes respectivas. Haré que se expidan si éstas no se han hecho o que se repitan si ya se hicieron.

Quedo impuesto de que la aduana trasmitió el día 18, \$ 128,806.58 (ciento veintiocho mil ochocientos seis pesos cincuenta y ocho centavos). Te doy las más expresivas gracias por tan plausible noticia.

Quedo tu hermano afmo.



De Querétaro a México, octubre 19 de 1877

Muy señor mío de toda mi consideración:

Confiado en lo que se sirvió Ud. decirme en el primer párrafo de su muy atenta carta de 21 del ppdo. septiembre, creí terminado el asunto que contiene; pero como hoy me trascribe la jefatura de Hacienda del Estado una comunicación que le dirige la tesorería general, previéndole reintegre las cantidades que ha ministrado por los haberes que corresponden a mi empleo, me dirijo a Ud. a fin de que se sirva tomar en consideración los grandes perjuicios que se me podrían ocasionar en lo particular cumpliendo con ese acuerdo del ministerio de Hacienda; y si se encuentra Ud. poseído de los mismos sentimientos de justicia que en aquella fecha, tenga la dignación de que se den las órdenes respectivas para que las partidas que a mí tocan en las cuentas del mismo jefe de Hacienda sean aprobadas sin responsabilidad de este empleado.

Ya manifesté a Ud. que percibí mis sueldos porque he creído que en ello tengo justicia; pero consecuente con el acuerdo de Ud. sacrificaré gustoso para lo sucesivo ese derecho que la nación me ha otorgado, honrándome con la aprobación de mis despachos de general; pero como a la ilustración de Ud. no se oculta que en un puesto como el que ocupo y con el sueldo que disfruto muy difícil me sería hacer un desembolso como el de que se trata, si no es menoscabando la escasa fortuna que he adquirido a costa de mi trabajo, le suplico tenga la dignación de acordar lo conveniente para que esto quede terminado aprobando las ya relacionadas cuentas.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Disimule Ud. que lo haya distraído de sus numerosas atenciones y de nuevo tengo la satisfacción de reproducirme como su afmo. seguro servidor Q. B. S. M.

*Antonio Gayón.*

R. Octubre 22. Me he impuesto del contenido de su apreciable de X. Como Ud. lo desea, se han librado las órdenes correspondientes a fin de que no se reintegren por el jefe de Hacienda las cantidades a que Ud. se refiere.



De Colima a México, octubre 19 de 1877

Señor:

Este jefe de Hacienda me dice que Albarelli le mandó avisar que en una de las entrevistas que tuvo con Ud., se manifestó Ud. molesto porque me han abonado sueldo, y que le dijo Ud. que iba a dar orden para que reintegrara la caja. Asustado ese señor, me dijo que si le venía tal orden le reintegrara yo.

Le manifesté que debían ser embustes de Albarelli, porque hasta el día que entregué la brigada por orden de Ud., legalmente debo percibir mi sueldo.

No dejan, sin embargo, de alarmarme esos cuentos de Albarelli, y le ruego a Ud. se sirva contestarme ésta para saber a qué atenerme, en la inteligencia que si positivamente dispone Ud. que devuelva lo que me han dado de sueldos, no tengo ni qué vender para hacerlo.

Desde ayer supe que dizque Ceballos llegó en el vapor que tocó el Manzanillo hace cuatro días y que trajo algunos bultos de armas y se internaron a Coahuayana. No creo tal noticia, sí veo muy alentados a los lerdistas, principalmente a Bravo, y por si acaso hubiere algo, he mandado exploradores en todas direcciones que creo sospechosas.

Sin más particular, me repito su más adicto subordinado y atto. S. S. Q. B. S. M.

*Doroteo López*





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Guanajuato a México, octubre 21 de 1877

Mi general a quien aprecio y respeto:

El derecho de la amistad y de la simpatía, unido al deseo que me anima de ver a Ud. siempre grande y respetado, me obligan a tomarme la libertad de dirigir a Ud. la presente, esperando de su bondad, la reciba como una prueba del grande afecto que le profeso.

Hace algunos días que se dice en la mayor parte del interior, que el gobierno está alistando lo necesario para dar un golpe al Estado y proclamarse supremo dictador. Unos lo creen, otros lo dudan, y otros lo desean; pero la generalidad reprueba tal cambio, porque es contrario a nuestras instituciones, a nuestras costumbres y a nuestras leyes, y por que temen que tal acontecimiento nos envuelva en una guerra civil que termine por aniquilarnos. No sé qué fundamento tengan tales apreciaciones, quizá estén convencidos, como yo también, de que es muy difícil que se pueda gobernar con una constitución tan amplia, que abunda en dificultades insuperables y que por lo mismo impide la acción del gobierno, colocándolo a cada paso en la imposibilidad de caminar adelante y con buen éxito; por lo expuesto, creo que se hace indispensable el cambio que se anuncia; pero en tal caso, se tiene que arriesgar el todo, por el todo, y en él se compromete su persona, la de sus adictos y aun el porvenir de la patria, así es que, es muy arriesgado el paso, y necesita por lo mismo de serias reflexiones. Si este pensamiento es hijo exclusivo de Ud. por los deseos en que abunda de hacer el bien de sus conciudadanos y elevar a nuestra nación a la altura que le corresponde, adelante, mi general, y sin vacilar, la buena intención jamás puede dar malos resultados; pero si esto no es así, sino que bastardas ambiciones le marcan este camino, no lo siga, mi general, porque en tal caso lo que pretenden es extraviarlo y perderlo para siempre; esto mismo se hizo con el malogrado Sr. Comonfort para elevarse el Sr. Juárez y perpetuarse en el poder. Sin embargo de estas reflexiones, que me permito hacer a Ud., fiado en su bondad y en las inmerecidas consideraciones que se ha dignado dispensarme, haga Ud. el uso que mejor le convenga, y no vea Ud. en ellas más interés que el que me inspira su persona de lo cual he dado a Ud. pruebas en otra ocasión.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Me despido por ahora, ofreciéndole como siempre, mis inútiles servicios y las consideraciones con que lo distingue su afmo. servidor que atto. B. S. M.

*José P. Herrera*



México, octubre 22 de 1877

Respetable señor general y estimado amigo:

La situación anómala en que me hallo y las mil dificultades que a la misma son consiguientes y que a su clara penetración no pueden ocultársele, me ponen en el ineludible caso, señor general y amigo, de inferirle muy a mi pesar tan frecuentes molestias, las cuales me permito creer que me serán dispensadas en atención a las excepcionales circunstancias que las producen y que Ud. conoce tanto como yo puedo conocerlas.

En este concepto y mientras tanto el supremo gobierno dispone lo que crea conveniente respecto de mi personalidad, le suplico respetuosamente no al presidente, sino al caballero y amigo, se sirva decirme qué es lo que debo hacer para atender a los gastos precisos de mi secretario el joven don Pedro Navarro, residente en esta capital y a los de mi ayudante el señor teniente coronel don Luciano Orozco que se encuentra en Guadalajara con un mozo y mis caballos.

Desde que se me hizo salir de Tepic de la manera más injustificable y no obstante no haber recibido hasta hoy mis sueldos correspondientes a los meses de agosto, septiembre y el presente, he satisfecho con muchos sacrificios, empeñando mi crédito particular, las necesidades de los expresados señores que con notoria lealtad y eficacia han servido a mi administración; pero esto mismo ya no me es posible continuar haciendo en lo sucesivo porque mi situación actual lejos de ser boyante, es demasiado comprometida y difícil, y solamente Ud. puede remediarla, lo cual no dudo que se dignará verificar.

Para obviar obstáculos en el arreglo de este negocio, me permito indicarle un medio que, a mi juicio, es de fácil realización: el ministerio de Hacienda hace poco dispuso que la aduana marítima de San Blas pague a la administración de Rentas de Tepic, en partidas parciales, la



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

suma de 14,000 pesos; en consecuencia, el propio ministerio podrá, si Ud. lo ordena, prevenir a la referida aduana marítima que descunte de esos enteros los sueldos que tenemos vencidos hasta hoy, a fin de que aquí sea posible recibirlos y salvar mi situación y la de las personas mencionadas.

Creo que lo dicho será suficiente para que Ud. acuerde se me haga el servicio que solicito y por lo mismo, terminaré diciendo a Ud. que he hablado sobre el particular al señor ministro de la Guerra y que él mismo me ha indicado dirija a Ud. la presente.

Sin más por ahora, tengo la honra de reiterarle las protestas de mi alta adhesión y respeto.

Su afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

*J. M. Alfaro*

R. Octubre 23. Me he impuesto del contenido de su apreciable de ayer; ya hablaré con el señor ministro del ramo a fin de arreglar de alguna manera los asuntos relativos a Ud. y a las personas que menciona y de que combine el modo de definir su dudosa posición.



Casa de Ud. (Aguila 10), octubre 22 de 1877

Muy estimado señor:

Escribió a Ud. en días pasados el Sr. José Fuentes, pidiéndole en mi nombre una audiencia y como acaso por sus muchas ocupaciones no pudo Ud. contestarle, me atrevo a suplicarle que me diga qué día puedo pasar a verlo.

Soy la legítima esposa del finado Gral. Tomás Mejía, lo cual puedo demostrarlo a todos con los documentos que sobre esto poseo y quisiera tener una audiencia con Ud., favor que le agradeceré siempre como su inútil servidora Q. B. S. M.

*Carlota Gómez de Mejía*





## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Veracruz a México, octubre 22 de 1877

Muy querido hermano:

Habiendo llegado a ésta el señor coronel José Ma. Hernández, me ha suplicado lo acompañe a Orizaba a fin de hacerse cargo del mando del 1er. batallón Libres de Oaxaca. Atendiendo a su petición marchó con él esta noche al punto citado, para hablarles a los oficiales, clases y tropa del batallón mencionado, y a exhortarlos a que se conduzcan con honor y respeten como es debido a su nuevo jefe. Creo que esto lo conseguiré, atendiendo al cariño que me tiene ese cuerpo; y por lo mismo mucho te suplico no dispongas de él en ningún caso, pues mientras el mismo esté en el Estado te respondo de la seguridad y tranquilidad del propio Estado.

Si tienes necesidad de alguna fuerza puedes disponer de lo que forma la brigada del señor Gral. Pradillo.

Tu hermano que mucho te quiere y que tiene el gusto de adjuntarte la proclama que les dirijo y la que el citado coronel también les dirige en ese acto.

*Luis Mier y Terán*

---

De Potosí a México, octubre 22 de 1877

Amigo de particular aprecio y atención:

Hasta ayer recibí la recomendación que se sirvió Ud. darle al Sr. Caloca y con la mayor satisfacción la atenderé.

Antes de ayer y ayer salieron las conductas para Tampico y esa capital. Como la infantería había estado mal pagada y muy desnuda y además tenía motivos para desconfiar sobre todo del camino de Tampico, insistí en que fuera caballería para prestar las debidas seguridades de comercio y creo que con los 40 caballos que dispuso el ministerio se mandaran irá mejor.

Nada notable fuera de las esperanzas de los lerdistas de que Escobedo emprenda la campaña el mes entrante. Este Estado tranquilo y si se sitúa la caballería de que hablé al señor ministro en Matehuala, creo asegurada la paz por este rumbo.

Que Ud. sea feliz en todo, le desea su inútil amigo y S. S.

*C. Díez Gutiérrez*

---



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, octubre 22 de 1877

Apreciable señor de mi respeto:

Hace ocho años me ocupo de resolver un problema que interesa inmensamente al mundo, hablo de la dirección de los globos. Después de mil sufrimientos, sacrificios y viajes muy desesperados, conseguí el año de 1873 inventar un motor que satisface los deseos de la ciencia en la aplicación de los globos. Hice una experiencia que atestiguó una comisión de la Sociedad de Geografía y Estadística de esta ciudad, y me ofrecieron muchos particulares la protección; pero no quedó más que en oferta, mi imposibilidad para realizarlo por falta de recursos; lo han comprendido ellos, interpretándolo como una quimera mi invención; pero le aseguro a Ud., señor, que es una verdad tan grande como el sol.

Ningún gobierno me ha protegido y sólo me ha dado el título de loco, el cual de nada me sirve para realizar mi proyecto.

Pues bien; hoy me dirijo a Ud. pidiéndole la protección, y para esto me he valido de un medio con el cual pueda Ud. protegerme con la corta cantidad que necesito y al mismo tiempo ganando esta cantidad con mi trabajo.

Tengo inventado un cañón que reúne las cualidades que Ud. pudiera desearle y al mismo tiempo destruye los escrúpulos que pudiera tener sobre esto el señor ingeniero director de la maestranza.

Bien, este cañón de mi sistema no se carga por la culata, no desfoga por ninguna parte que no sea la boca, esto es, se utiliza toda la fuerza de proyección de la pólvora en el proyectil trabajando con actividad sólo cuatro artilleros pueden hacer disparar de 30 a 28 tiros por minuto.

En una palabra, es un cañón, tal cual se construyen en la maestranza, rayado de 12 ó 24, de montaña o de sitio como Ud. quiera, y con una pequeñísima reforma y suprimiendo el fogón si arde, puede Ud. reformar y darle estas ventajas a la artillería construída ya.

Si esto fuere útil y mereciera alguna recompensa, no pido otra más que se me proteja en la realización de mi invención para no verme obligado a pedir esta protección al extranjero.

Su servidor.

*Moisés González*



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Octubre 23. Puede Ud. dirigirse al señor ministro de Guerra con las constancias que acreditan las ventajas del invento a que se refiere su apreciable de Ud. a fin de que se puedan tomar en consideración para resolver así lo que corresponda.



De Chihuahua a México, octubre 22 de 1877

Mi muy respetable amigo y señor:

Hace algunos días salió de esta capital el Lic. D. Laureano Muñoz, comisionado por el gobierno de este Estado para manifestar a Ud. que es inútil aquí la fuerza federal para la campaña de los indios bárbaros y que esta campaña sólo puede tener éxito haciéndola los pueblos, dirigida por sus prohombres.

Yo soy de parecer de que para la expresada campaña se necesitan hombres conocedores del país en que deba hacerse; pero es imperioso que la mande un jefe caracterizado y cumplido con fuerzas del ejército y que como auxiliares cooperen los pueblos donde se sufre esa terrible plaga, y aunque dichas fuerzas auxiliares cuando sean necesarias se paguen por la federación; pero nunca que se encomiende directamente a los gobiernos de los Estados, porque los dineros que se les den para dicho objeto, infaliblemente serán invertidos en las primeras atenciones que se los demanden, olvidando que aquella asignación fué exclusivamente concedida para la campaña de los indios.

Esto sucedió siempre cuando la ley concedió directamente la subvención a los Estados; mientras que no es así, cuando el gobierno general nombra el jefe a quien puede con facilidad exigirle la responsabilidad, ya de la mala inversión de los fondos que se designan para la campaña, ya de la falta de cumplimiento a la consigna militar que se le haya dado.

Por otra parte, juzgo importantísimo establecer pequeñas guarniciones en los pueblos de la línea del Bravo para evitar el trato clandestino de la gente perversa de uno y otro lado, que sin calcular el mal que hacen pueden comprometer nuestras relaciones internacionales. En estos días nada menos se han cometido algunos escándalos en los pueblos de los Estados Unidos que están a la orilla del Bravo, según me ha informado el señor gobernador, y de lo que di parte al C. ministro de Guerra y al señor Gral. Treviño.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Mas como las tropas americanas perseguirán a los que fueron causa de aquellos escándalos, es natural suponer que éstos se pasen a nuestro país, y que los americanos osen a mano armada pasar nuestro territorio.

Lo que suceda por el desierto como aconteció en Coahuila, es inevitable, pues no está obligado a no permitir lo que ve; . . . . . (roto) castigar la insolencia del fuerte que. . . . . (roto).

En otras veces he manifestado a Ud. que el señor gobernador tiene un vivo interés en que la fuerza federal se retire o quede a sus órdenes; pero esto no sería conveniente porque este señor no tiene idea de lo que es el gobierno de un Estado, ni lo contiene respeto alguno a la ley, ni a las autoridades superiores. En apoyo de este concepto tengo el testimonio del comercio y demás gente pensadora.

Sin embargo, como yo deseo retirarme, desearía que Ud. se sirviera relevarme de la tarea que Ud. se dignó encomendarme; pero no por esto dejaré de decir a Ud. la verdad y que la vez que Ud. mande retirar la fuerza de este pobre Estado, se trastornará luego el orden público.

Sin otro asunto por ahora, me repito como siempre su más adicto amigo y S. S. Q. B. S. M.

*Pedro Hinojosa*



De Chihuahua a México, octubre 22 de 1877

Mi respetable amigo y señor:

Hace pocos días recibí cartas de mi casa, en que me participan han sido vendidos unos terrenos que tenía en Texas, porque no se pagaron oportunamente las taxas o contribución impuesta sobre ellos; y sólo pueden recuperarse pagando el doble en que fueron vendidos. También me dicen que si no pago para diciembre ochocientos pesos en que está hipotecada mi casa, la perderé, porque será vendida en pública subasta, y es indudable que si el gobierno no me favorece, dándome cinco mil pesos a cuenta de mis vencimientos, perderé lo poco que me ha quedado de mis intereses, pues además debo en aquella plaza algunas otras cantidades que no me ha sido dable pagar.





## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Nunca he sido liquidado desde que sirvo a la nación, ni pagado puntualmente, y he servido desde 1845, y única cantidad que he recibido por junto ha sido la de cinco mil pesos que mandó dar el Sr. Juárez al terminar la guerra de intervención. En esta última vez Ud. mejor que nadie sabe cómo hicimos la campaña, y sabe también que fui embargado y perjudicado de todas maneras por el gobierno del Sr. Juárez y el de Lerdo.

Si al salir de esa capital no hablé a Ud. de lo mal que estaban mis intereses, fué porque consideré lo aflictivo de la situación, y la obligación en que estaba todo verdadero patriota de no ser exigente.

Aquí no me han sido pagados mis haberes desde julio ppdo. más que en una pequeña parte, y si sigue este jefe de Hacienda continuará el mal, porque él es un mal empleado, así por su ineptitud cuanto porque no es parco en su manejo. No dude Ud. que un visitador oportunamente desenterraría los muertos que hizo D. Pepe Muñoz ayudado por este Sr. Revilla, que en Álamos fué destituido por prevaricador y hombre de mala fe.

El juez de distrito, Lic. Juan D. Burgos, es también poco cumplido y nada celoso de su deber; por lo que puedo asegurar a Ud. que será muy tarde cuando concluya la averiguación que se mandó instruir al jefe de Hacienda por mala inversión de caudales.

Yo sé lo importante que es para los gobernantes que se les diga la verdad en esta circunstancia (roto) como porque me intereso (roto) país debo informar a Ud. de esos señores en los términos que lo he hecho; pues Ud. me conoce y sabe que nunca me guía en mis conceptos la pasión. sino por el contrario, me sujeto siempre a dar a Dios lo de Dios y a César lo de César.

Sin otro asunto por ahora, me repito de Ud. como siempre, su más adicto amigo e inútil S. S. Q. B. S. M.

*Pedro Hinojosa*





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, 23 de octubre de 1877

Señor profesor don Adolfo Angeli.

Roma.

Muy señor mío:

Con su favorecida de 12 del próximo pasado marzo, he recibido el diploma que se sirve enviarme de miembro honorario de la Sociedad Geográfica Italiana. Honrado en gran manera por tan distinguido favor, lo acepto agradecido como una prueba de inmerecida estimación y como un vínculo que estrechará, más aún, las relaciones que unen a ambos países.

De Ud. afmo. amigo y S. S.

*Porfirio Díaz*



México, octubre 24 de 1877

Mi general y señor de mi respeto:

En la crónica parlamentaria del “Monitor Republicano”, de hoy, aparece que el senado manda hacer en Guerrero nueva elección de 2o. senador suplente sin expresar el motivo de ello; y como antenoche que tuve el honor de hablar con Ud. le dejé mi credencial y otros documentos relativos, explicándole cuanto ocurrió en la elección de senadores en Guerrero, y me significó que deseaba que entrara a la Cámara en lugar del propietario, Sr. Gral. Cáceres, me ha sorprendido ver esa resolución sin fundamento alguno; y por lo mismo me ha parecido oportuno comunicarlo porque estoy en la creencia de que no tiene de esto conocimiento, y para que se sirva decirme lo que debo hacer en vista de los referidos documentos y de lo que se sirvió manifestarme verbalmente.

Queda esperando sus órdenes su afmo. subordinado y amigo que atto. B. S. M.

*José Luis Rojas*

R. Octubre 25. Al hablar con Ud. sobre el asunto a que se refiere su apreciable de ayer, no tenía conocimiento ni pensaba siquiera lo que sucedía en el senado con motivo de sus credenciales.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El señor Avendaño dirá a Ud. lo que se ha pensado acerca de su persona y puede Ud. estar seguro que haré cuanto esté de mi parte a fin de que se realice la combinación acordada. Aunque para ello sería muy conveniente la cooperación de Ud., me mortifica pedírsela y por esa razón no se la reclamo.



México, octubre 24 de 1877

Señor general don Diego Alvarez.

Tistlacingo.

Muy apreciable compañero y fino amigo:

Agradezco infinito los afectuosos saludos que me envía con el estimable señor general Rojas, quien me ha hecho una visita en nombre de usted.

He escuchado con el interés que se merecen los informes que me trae del Estado; me han servido de mucho para formar juicio exacto de su situación y los tendré presentes para cuando tenga que resolver algo acerca de esos pueblos.

Sin más por ahora, me repito de usted afmo. amigo, compañero y seguro servidor.

*Porfirio Díaz*

Aumento: Firmada ya ésta supe con sentimiento que había sido reprobada en el Senado la credencial del señor general Rojas, sin haber tenido previo conocimiento de que iba a tratarse el asunto; esta circunstancia me impidió recomendarlo a algunos amigos. He logrado, sin embargo, que desde luego se expida nueva convocatoria y sea cual fuere la resolución que tome el señor Rojas, yo deseo reparar el mal y haré cuanto pueda para lograrlo y reclamo el auxilio de usted a fin de que se tenga el mejor éxito en los trabajos que se emprendan.

*Porfirio Díaz*





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

### LA MUERTE DEL EDITOR DEL ARCHIVO

Una penosa noticia hay que comunicar a los lectores del *Archivo del General Porfirio Díaz*: el generoso editor cuyo elogio he publicado en el mismo *Archivo*, Licenciado Miguel Lanz Duret, prematuramente murió el día 24 de marzo de este año, 1959.

Llegaba apenas al medio siglo de vida, y sus actividades eran muy numerosas desde largos años atrás; pero hay que hacer hincapié muy especial en su amor a la Historia, que lo llevó a realizar la publicación de valiosas obras, entre ellas la del *Archivo*, sin buscar beneficio pecuniario alguno; sino servir al país al mismo tiempo que dar a conocer la grandiosa obra realizada por el General Porfirio Díaz en favor de la Nación.

Y si no logró por completo sus propósitos, al menos pudo presentar al hombre desde que vino al mundo en 1830, hasta que terminó su primer periodo presidencial en 1880.

Es una fortuna que así haya podido hacerse porque se ha exhibido la inteligente vida del estudiante, que completó la carrera de abogado; han podido exhibirse también las gloriosas actividades militares del jefe del Ejército de Oriente que fue la más eficaz colaboración para lograr el restablecimiento de la República.

Su inconformidad con los procedimientos de los gobiernos Juárez y Lerdo lo llevó a rebelarse contra ellos, y vencedor en Tecuac, sacó al país del caos en que se hallaba; venció la resistencia de los Estados Unidos para reconocerle como el gobernante legítimo del país, dominando así las nuevas ambiciones territoriales que eran base de esa política norteamericana. Reanudó las relaciones con Bélgica y con Francia, salvaguardando la dignidad de México y ganó el predominio sobre sus antiguos compañeros de armas que sentíanse con toda probabilidad sucesores, como él, del manejo de la República.

La discreción con que preparó la elección de su sustituto en la presidencia evitó que el país cayera de nuevo en otra revolución; y si pensó que el General Manuel González era el más apropiado, se debió a que en aquellos días éste había obrado con gran habilidad política y militar.

Todo esto encontrarán quienes lean los veintisiete volúmenes publicados por el señor Licenciado Miguel Lanz Duret y en los tres más que dará al público su viuda la señora Francisca Dolores Valdés de Lanz Duret.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Naturalmente estos tres volúmenes contendrán sólo aquello indispensable para cerrar el periodo hasta 1880; pero el de reconstrucción del país se ha dado a conocer con amplitud bastante para ver la habilidad política con que el General Díaz sometió al régimen republicano a sus antiguos compañeros de guerra y a sus enemigos personales.

Debo cerrar estas líneas con el agradecimiento de los familiares del General Díaz, del dueño del Archivo, señor Don Genaro Díaz Raigosa, que mantuvo el contrato celebrado por su padre el señor Coronel Don Porfirio Díaz hijo, quien con verdadera devoción conservó ese Archivo seguro de que era un verdadero monumento en honor del insigne gobernante.

Con el agradecimiento también del Doctor Don Pablo Martínez del Río, Director del Instituto de Historia, quien con el Maestro Rafael García Granados y el Licenciado José María Luján logró que la Universidad Nacional de México regida entonces por el Licenciado Genaro Fernández Mac Gregor, aceptara encargarse de la publicación para vigilar que ésta se hiciera con absoluta imparcialidad.

Con el agradecimiento de la Universidad Nacional, que vio en el Licenciado Lanz Duret un insigne colaborador para dar a conocer la Historia de México.

Con el agradecimiento personal mío, escogido por la Universidad para cuidar de esta publicación que se ha hecho con un criterio rigurosamente histórico y desapasionado.

México, abril 23 de 1959.

*Alberto María Carreño.*

